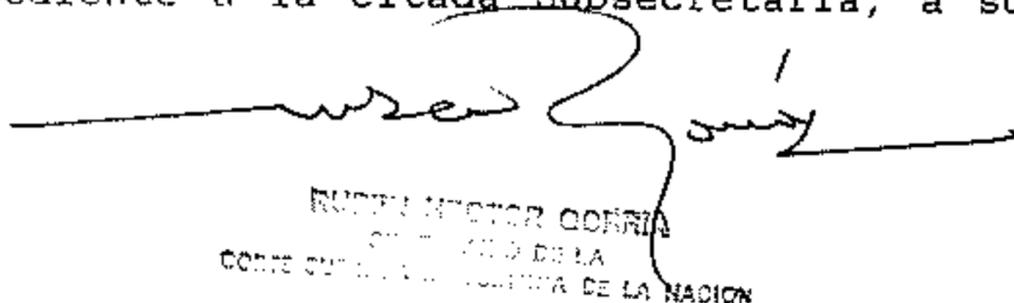


Buenos Aires, 6 de enero de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Luis doctor Raúl Alberto Fourcade a favor del señor Defensor Oficial ante dicho tribunal doctor Pedro Humberto González, con motivo de haber tenido que trasladarse a la Ciudad de San Juan los días 19 y 20 de octubre último con el objeto de considerar la posibilidad de que se asignen muebles existentes en el ex-Banade para ser destinados a la instalación del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados la suma que conforme a las constancias obrantes en la planilla agregada a fs. 4 corresponda y a reintegrar el segundo.

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


RUBÉN VÍCTOR CORRÍA
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA NACION